

Altamira 5, S A.  
Plaza Fuente Dorada 5-2º  
47002 Valladolid

Valladolid, a 4 de marzo de 2011

Sr. Parrado:

Como recordará, el pasado mes de septiembre, nos pusimos en contacto con usted para comunicarles nuestra preocupación por el proyecto de instalación de dos antenas de telefonía móvil en un edificio de su propiedad situado en la plaza Ribera de Castilla nº 12.

**Desde entonces**, los vecinos y vecinas del barrio nos hemos documentado, nos hemos organizado, hemos hablado y debatido para intentar tener **una opinión equilibrada y una postura suficientemente fundamentada**.

Hoy podemos decir que **la preocupación vecinal tiene, desgraciadamente, sólidos fundamentos** en multitud de estudios médicos y científicos y, lo que es peor, en la enorme cantidad de casos en los que las personas han visto muy seriamente dañada su salud a causa de la cercanía de bases de telefonía como las que se pretende instalar en nuestro barrio.

Como usted muy bien sabe, en zonas muy cercanas a su propiedad se encuentran ubicados **lugares con especial sensibilidad a los riesgos**. Además de encontrarse en una **zona de viviendas y de un gran parque de recreo infantil**, el edificio se halla a:

- 30 metros del Colegio Público “José Zorrilla”
- 60 metros del Centro de Salud Rondilla
- 100 metros del Centro de Personas Mayores
- Poco más de 100 metros del Colegio Publico “José María Gutiérrez del Castillo” , de la Escuela de Educación Infantil “Maestro Claudio” y del comedor infantil “Tragaldabas”

**¿Alguien puede imaginarse un lugar peor que el elegido, en el caso que nos ocupa? ¿Cómo es posible que las dos empresas de telefonía implicadas y usted mismo, no hayan reparado en semejante despropósito?** Se da usted cuenta de que estamos hablando de **niños y niñas, de personas mayores, de enfermos o de mujeres embarazadas**. ¿Ha pensado usted en que la situación puede ser extraordinariamente grave?

Sr. Parrado, estamos hablando de:

- **Cáncer**
- **Enfermedades cardiovasculares**
- **Hipertensión**
- **Pérdida de memoria**
- **Efectos sobre el comportamiento: Estrés, depresión o irritabilidad**
- **Progresivo deterioro del sistema inmunológico**
- **Trastornos del sueño**
- **Alteraciones en el desarrollo del sistema embrionario...**

Sr. Parrado **¡NADIE QUIERE LAS ANTENAS!** La práctica totalidad del vecindario ha firmado en contra de su instalación y ha presentado alegaciones a la posible concesión de licencia. Los hosteleros de la zona se han movilizado. Los profesionales y usuarios del Centro de Salud están extraordinariamente preocupados. Los padres y madres de los niños que acuden a los colegios cercanos se oponen con toda firmeza a que sus hijos se expongan a semejante riesgo. La Asociación de Vecinos, con el apoyo y refuerzo de todo un barrio, está llevando y llevará el tema a las más altas instancias políticas y judiciales que sea necesario. El Barrio de La Rondilla es un clamor contra la instalación de las antenas. Todo el barrio es muy consciente de a quien perjudican las antenas pero también tiene muy, muy claro **A QUIEN BENEFICIA** esta instalación.

Sr. Parrado, usted debe saber que los vecinos y vecinas del barrio de La Rondilla **estaremos vigilantes ante los futuros acontecimientos que puedan suceder**. Ha de tener en cuenta que si finalmente las antenas son instaladas en el edificio de su propiedad y, posteriormente, los niños, las personas mayores y el conjunto del vecindario sufrimos graves daños en nuestra salud, la ciudadanía no podrá olvidar que hubo una oportunidad de impedir la aberración de la que le hemos hablado.

Fdo: Miguel Ángel Niño López  
Presidente de la Asociación  
en representación de la comisión de vecinos

P.D.: Esta carta se ha enviado a los medios de comunicación.